



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 23/2020.

D.ª Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000023/2020 seguido en este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se ha dictado auto despachando ejecución, de fecha 19/2/2020, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina judicial, y contra el que se puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jesús Ángel Pena Pacheco, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 19 de febrero de 2020.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-01953.